

MEMORIA DE DESISTIMIENTO EXPEDIENTE S-05851-2022 PROYECTO HAZ – OFICINA TECNOLÓGICA

1.ANTECEDENTES

Con fecha 15 de septiembre de 2022 se publicó en la Plataforma de Contratación del Estado y en el Perfil del Contratante el expediente S-05851-2022, para la contratación de los servicios de una Oficina Tecnológica, que proporcione asesoramiento y asistencia técnica, en la consecución de los objetivos del Proyecto HAZ.

Una vez publicado se ha detectado que hay un error en la definición del valor estimado de la licitación, los costes salariales aplicados para su cálculo no son correctos, lo que altera el precio del contrato, y exige que se modifique.

La modificación de los costes salariales, modifica el presupuesto fijado en la licitación, dicho error induce a confusión en los licitadores a la hora de calcular su oferta económica, por tanto, consideramos razonable y se ajusta plenamente a interés público la decisión de no adjudicar el contrato en estas condiciones.

Se ha procedido a la revisión del pliego de condiciones generales con el fin de ajustar el precio ante el error en la fijación de los costes salariales. Rectificación que se propone llevar a cabo en un nuevo procedimiento de contratación.

Rectificar el presupuesto base de licitación en atención a unos costes salariales correctos es acorde a los principios de igualdad de trato y transparencia y la eficiente utilización de fondos destinados a la contratación de servicios.

2.PROPUUESTA

Por todo lo anterior, se solicita **el desistimiento del procedimiento de licitación iniciado** para el expediente **S-05851-2022- Oficina Tecnológica – Proyecto Haz**, por considerarse que concurren razones de interés público y errores no subsanables de las normas de preparación del contrato, según lo previsto en el art. 152 LCSP.